

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Nº 096-2022-D-FIIS

Bellavista, 30 de Diciembre del 2022

Visto, por el Señor Decano y en uso se sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la designación de la Conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por Resolución Nº 013-2022-D-FIIS de fecha 04 de Marzo del 2022, se designó la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que es necesario recomponer la conformación de este comité, a los docentes adscritos a esta Facultad entrarían a proceso de Ratificación.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

## **RESUELVE:**

1º DESIGNAR, con eficacia anticipada por el periodo desde el 01 de Enero del 2023 hasta el 31 de Diciembre del año 2023, como integrantes de la COMISÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas:

Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS Dr. RUBEN DARIO MENDOZA ARENAS Est. CUEVA SILVA MARÍA DEL CARMEN PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL

2°. Transcribir la presente Resolución al Rector, VRA, ORAA, y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

cc.: Archivo.

